



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

Agentes más destacados:

Repilo , Polilla , Euzophera

ASPECTOS GENERALES



"G2" (Fruto cuajado)

El **estado fenológico** dominante en la provincia de Córdoba es "**G2**" (**Fruto cuajado**) que domina en el 66% de las 132 ECB muestreadas, seguido de "**G1**" (**Caída de pétalos**) (22%). Atrás quedan ya "**F**" (**Floración**) (9%) y "**D3**" (**Corola cambia de color**) (3%).

Durante esta semana, las **temperaturas** medias han registrado valores en torno a los **18-21°C**, las máximas en torno a los **25-30°C** y las mínimas en torno a los **11-13°C**. No se han registrado **precipitaciones**. Se pueden consultar estos datos en la [tabla de datos meteorológicos](#).



"G1" (Caída de pétalos)

Según indica la [previsión meteorológica](#), las temperaturas de la semana próxima estarán comprendidas entre los 27-32°C de máxima y 8-13°C de mínima. Hay escasas probabilidades de precipitación, de entre el 5% y 40%. Los vientos serán de dirección predominante oeste-suroeste, de flojos a moderados, con rachas de hasta 25 km/h.

ESTIMA DE PRODUCCIÓN



Una vez realizado en Córdoba el muestreo puntual para contabilizar la cantidad de **inflorescencias**, se determina que la **media provincial de inflorescencias por brote** de las Estaciones de Control Biológico, resulta ser de **8 inflorescencias por brote**. Dicho muestreo se basa en datos de 133 ECB analizadas.

En dicho muestreo puntual, sobre los botones florales y flores se observó su fertilidad, alcanzando una **media provincial del 64% de flores fértiles**.

En las Estaciones de Control Biológico muestreadas que aún están en Floración, se obtiene una **media de floración del 46'1%**.

En el muestreo opcional para determinar el **número de frutos/brote antes de la 1ª caída provocada por prays**, se registra una **media provincial de 7'7 frutos/brote**. Dicho muestreo se basa en datos de **9 ECB muestreadas**.

POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Respecto a las capturas de adultos de **polilla del olivo** (*Prays oleae*), se observa presencia en el **100% de las parcelas con polillero**, sobre 103. La **media provincial** es de **23 adultos por trampa y día**. (7'8 en los muestreos anteriores)



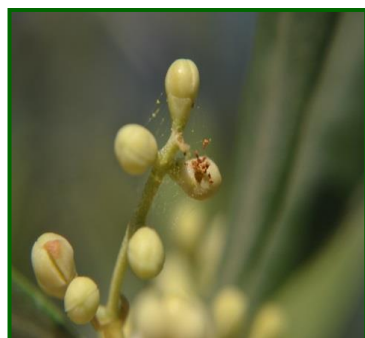
Polillero de **prays**

Por **Zonas Biológicas**: Campiña Alta Occidental (43'8), Subbética Meridional (27'7), Campiña Baja Occidental (13'4), Sierra Morena Occidental (12'2), Las Colonias-Vega Baja (9'7), Subbética Central (9'6), Subbética Septentrional (6'5), Sierra Morena Oriental (5'6), Campiña Alta Oriental I (4'5), Campiña Baja Oriental (1'8) y Sierra Morena Central (0'5).

Se alcanzan máximos puntuales de 250 adultos/polillero y día, en Campiña Alta Occidental.

Del seguimiento que se realizó en las ECB para valorar la presencia de la generación **antófaga** de esta polilla, se alcanza una incidencia a **nivel provincial** de **0'9% de inflorescencias atacadas con formas vivas**, (1'30% la campaña pasada), observándose su presencia durante

el período de floración, en el 43% de las 142 ECB muestreadas. Por **Zonas Biológicas**: Campiña Alta Oriental II (2'8%), Sierra Morena Central (2'5%), Campiña Alta Occidental (1'3%), Campiña Baja Occidental (0'6%), Las Colonias-Vega Baja (0'5%), Subbética Septentrional (0'5%), Sierra Morena Oriental (0'3%), Sierra Morena Occidental (0'1%), Campiña Baja Oriental (0'1%) y Campiña Alta Oriental I (0'1%).



Inflorescencia atacada por larva de *Prays oleae* generación antófaga

Esta generación antófaga no ha finalizado en todas las zonas biológicas de la provincia, aunque es ahora la generación carpófaga la que está afectando ya a la mayoría de las Zonas Biológicas de olivar de la provincia, encontrándose en el estado fenológico dominante "G2" (Fruto cuajado).

Conviene vigilar principalmente los olivares más tardíos, en los que se observa una mayor presencia.

El **Reglamento de Producción Integrada de olivar** contempla como momento idóneo para tomar la decisión de intervenir químicamente sobre este agente cuando se alcance el **20% de flores abiertas**, y teniendo en cuenta que: Una parcela podría ser susceptible de tratamiento con **menos de 10 inflorescencias por brote, menos del 20% de flores fértiles y más de un 5% de inflorescencias dañadas** con formas vivas.



Ataque de larva en inflorescencia

En los **muestreos** del ataque de la **generación carpófaga** en los frutos en los estados fenológicos "G1" (Caída de pétalos) y "G2" (Fruto cuajado), se observa un aumento del porcentaje de aceitunas afectadas esta semana.

La **media provincial** es del **2'6% de aceitunas con Prays Vivo** (1'4 la semana pasada). Se detectan estos ataques en el 36% de las parcelas donde se ha muestreado (sobre 101 parcelas muestreadas).

Por **Zonas Biológicas**: Subbética Septentrional (7%), Campiña Alta Occidental (4'5%), Subbética Meridional (2'3%), Campiña Baja Occidental (1'4%), Sierra Morena Occidental (1%) y Las Colonias-Vega Baja (0'2%).



Puesta de Prays generacion carpófaga

Conviene recordar que, según las **especificaciones del Reglamento de Producción Integrada de Olivar**, se recomienda **intervenir** en casos de que se alcance/supere un **20% de frutos con Prays vivo y en torno a un 20% de huevos eclosionados respecto a vivos**.

A este respecto, la media provincial es de **5'4% de Huevos eclosionados respecto a Vivos**. Se detectan en el 16% de las **83 parcelas muestreadas**.

Por **Zonas Biológicas**: Sierra Morena Occidental (25%), Las Colonias-Vega Baja (10%), Campiña Alta Occidental (7'4%) y Campiña Baja Occidental (0'6%),

Por otra parte, la **media de la provincia de huevos vacíos** es de **5'3%**, detectándose en el 23% de las **80 parcelas muestreadas**.

Por **Zonas Biológicas**: Campiña Alta Occidental (10'7%) y Campiña Baja Occidental (0'2%).



Ataque de larva generacion carpófaga

Las condiciones ambientales condicionan la supervivencia y actividad de este agente, de modo que:

- Si el ambiente tiene humedad relativa inferior al 60%, los huevos se secan en unas horas.
- Si la temperatura es inferior a 12°C, el insecto reduce su actividad hasta límites muy bajos.

- Si la temperatura es elevada y coincide con un descenso brusco de la humedad, algunos estados del insecto modifican sus hábitos, como, por ejemplo; las larvas de la generación carpófaga que no pueden penetrar en el fruto cuando la temperatura supera los 30°C y la humedad relativa desciende del 20%.

MOSCA DEL OLIVO (*Bactrocera oleae*)



Aunque se detectan las primeras **capturas de adultos de mosca**, debemos precisar que los frutos en estado fenológico "**H**" (**endurecimiento de hueso**) son receptivos a la picada de mosca y este estado fenológico no se observa aún en ninguna de las zonas biológicas de la provincia de Córdoba, y que los datos se han obtenido de observaciones en un número poco significativo de estaciones.

La **media provincial** es de **1'6 moscas/mosquero y día**, detectadas en el 73% de las **pocas parcelas muestreadas** (11 ECB).



Trampas para capturar **Mosca del olivo**

De momento tan solo se han detectado capturas en las ECB de Las Colonias-Vega (0'5 moscas/mosquero y día), Campiña Baja Occidental (1'7 moscas/mosquero y día), Campiña Alta Oriental I (3'5 moscas/mosquero y día) y Campiña Alta Occidental (2'7 moscas/mosquero y día), donde se han instalado **mosqueros**.

Informaremos de la evolución de los índices de mosca a medida que se vaya generalizando su muestreo, con el endurecimiento del hueso.

Conviene vigilar su evolución, tanto de capturas como observando los frutos, teniendo muy en cuenta la variedad y temperaturas. Se recomienda prestar especial atención en aquellas zonas de sierra con **microclimas suaves** en verano y/o donde predomine la **aceituna de mesa**, ya que es en éstas donde históricamente se registran un mayor número de picadas vivas.

De acuerdo con los últimos estudios y ensayos realizados, resulta interesante la estrategia de trampeo masivo de adultos, colocando trampas con una densidad por Ha según la información que proporcione el fabricante. Conviene indicar que los modelos actuales de trampas, según dichos ensayos, son eficaces para cualquier nivel de plaga. En cuanto al tipo de atracción, precisar que puede ser atracción sexual (feromonas) o alimenticia. Resaltar que es muy importante su colocación temprana, en primavera, y antes que el fruto sea receptivo o el hueso se endurezca.

Señalar que entre la fauna auxiliar que puede ejercer un cierto control sobre el crecimiento poblacional de este agente están *Prigalio mediterraneus*, *Psittalia concolor*, *Eurytoma martellii*, *Cyrtotypx latipes* y *Eupelmus urozonus*.

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)

BARRENILLO NEGRO (*Hylesinus oleiperda*)



Para realizar el seguimiento de las poblaciones del **barrenillo del olivo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), se colocaron troncos-cebo al pie de los olivos distribuidos en diferentes Estaciones Biológicas cubriendo así, todas las Zonas Biológicas olivareras de la provincia.



Se detectan esta semana **entradas** en el 20% de las 30 parcelas muestreadas, con una media provincial de **0'9 orificios de entrada/unidad de muestra** (0'8 en los anteriores muestreos).

Por Z.B.: Campiña Baja Occidental (1'7), Campiña Alta Occidental (1), Las Colonias-Vega Baja (0'6) y Sierra Morena Occidental (0'4).



Se observan **salidas** en el 33% de las 21 parcelas muestreadas, con una media provincial de **0'3 orificios de salida/unidad de muestra**. (0'4 la semana pasada)

Por Z.B.: Sierra Morena Occidental (0'7), Las Colonias-Vega Baja (0'5), Campiña Alta Occidental (0'3) y Campiña Baja Occidental (0'2).



Para evitar daños de barrenillo, resaltamos la importancia de una actuación adecuada sin demora con los restos de poda y se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la **Orden de 2 de noviembre de 1981**.

Por otra parte, se ha detectado presencia de **barrenillo negro** en el 17% de las 59 ECB muestreadas. Destacando Campiña Baja Occidental, donde se ha observado en el 50% de las 12 ECB muestreadas en dicha zona.

Es muy importante la retirada de la leña y de los restos de poda, con el fin de evitar que sirvan de lugar para que el barrenillo realice sus puestas, y en el caso de que éstas se hayan realizado, **destruir estos restos**. Se recomienda **guardar los restos de poda en leñeras bien selladas**, si se van a conservar para utilizarlos como leña. **Dado que el inicio de las salidas de barrenillo de la leña y los restos de poda ha comenzado este año, cobra importancia efectuar lo antes posible la retirada, picado o destrucción de los restos de poda.**

En este sentido, se recuerda que la legislación vigente obliga a que, **entre el 1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya **leña y restos procedentes de la poda anual**, deben tomarse las medidas reguladas por la **Ley 43/2002 de 20 de noviembre de Sanidad Vegetal** y desarrollada en **Andalucía** mediante la **Orden de noviembre de 1981** que resume y determina las normas a seguir.

GLIFODES (*Palpita vitrealis*)



Daño en brote

Se observan daños en brote en el 17% de las 103 parcelas muestreadas. La media provincial es del **0'8% de brotes afectados**, con un máximo registrado de 15%.

Por **Zonas Biológicas**: Sierra Morena Central (2'5%), Campiña Baja Oriental (2'3%), Sierra Morena Oriental (1'6%), Las Colonias-Vega Baja (1'4%), Campiña Baja Occidental (1'2%), Campiña Alta Oriental I (1'1%) y Campiña Alta Occidental (0'2%).



Daño de **Glifodes**



Los adultos por lo general actúan al inicio de la floración, afectando especialmente a las plantaciones de olivar más jóvenes, pudiendo llegar a producir daños severos ya que se alimenta de los brotes tiernos, y cuando los olivos están en proceso de formación, destruye las guías de crecimiento ocasionando el retraso en la formación de la cruz, por lo que se debe supervisar el cultivo constantemente para verificar el ciclo de la plaga, la época de inspección es en primavera, verano y otoños calurosos.



El control de la fertilización nitrogenada y la aplicación de bioestimulantes han de hacerse de forma racional para evitar que un exceso de vigor provoque mayores ataques de este insecto. Por otro lado, el control exhaustivo del riego también favorecerá el crecimiento equilibrado de las plantas.

ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Se observa un descenso de capturas del **vuelo de primavera** de **abichado del olivo** (*Euzophera pinguis*), contabilizadas en el 83% de las 52 parcelas que presentan trampas. La **media provincial** es de **2'5 adultos por trampa y día** (4 en los anteriores muestreos).

Por **Zonas Biológicas**: Campiña Alta Occidental (4'4), Las Colonias-Vega Baja (2'4), Subbética Septentrional (2'3), Campiña Baja Occidental (2'1), Campiña Alta Oriental I (2), Sierra Morena Occidental (1'6), Subbética Central (1'6), Campiña Baja Oriental (1'3), Subbética Meridional (1'2) y Sierra Morena Central (0'2).



Larva de Euzofera

Se alcanza un máximo en Campiña Alta Occidental de 22'3 adultos por trampa y día.

En el muestreo puntual de **excrementos frescos**, se observa en el 31% de las parcelas muestreadas (sobre 109), siendo la **media provincial** de **0'6 excrementos frescos/árbol**. Por **ZB**: Campiña Baja Oriental (2'5), Campiña Baja Occidental (1'6), Las Colonias-Vega Baja (0'7), Campiña Alta Oriental I (0'3), Subbética Septentrional (0'2), Sierra Morena Occidental (0'1), Campiña Alta Occidental (0'1) y Campiña Alta Oriental II (0'1). Se alcanza un máximo de 24 **excrementos frescos/árbol** en Campiña Baja Occidental.

Con la evolución poblacional de adultos que se viene registrando a nivel provincial, se observa que el máximo de vuelo de adultos de este agente en la provincia de Córdoba, se produjo a mediados de abril.

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas producidas por hielo, etc. Como medida preventiva hay que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareteado en los periodos de máximo vuelo de adultos.

ALGODONCILLO (*Euphyllura olivina*)



Se observa incidencia de **algodoncillo** (*Euphyllura olivina*) en el **58% de las Estaciones de Control** Biológico (sobre 58).

La **media provincial** es de **2'3% de frutos con masa algodonosa o insectos** (0'5% la semana pasada).



Por **Zonas Biológicas**: Subbética Meridional (30%) siendo el máximo alcanzado, Campiña Alta Occidental (2'5%), Las Colonias-Vega Baja (1'1%), Sierra Morena Occidental (1%), Campiña Baja Occidental (0'5%), Campiña Baja Oriental (0'3%), Campiña Alta Oriental I (0'2%).

Recordar que los estados ninfas y adulto son chupadores de savia elaborada lo que lleva a una alteración del desarrollo normal de la planta. Cuando las poblaciones son elevadas producen daños en las yemas que comprometen el desarrollo del árbol, también pueden mermar la producción por aborto de botones florales que causa la primera generación del insecto, lo que se traduce en una disminución de frutos cuajados. Existe un daño indirecto debido a la melaza que producen y a la **negrilla** que sobre ella se asienta, reduciendo la fotosíntesis y manchando el fruto.



Adulto de algodoncillo

ESCARABAJO PICUDO (*Othiorrhynchus cribricollis*) y OTIORRINCO VERDE (*Polydrusus xanthopus*)

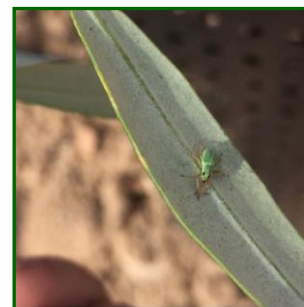


Daño en hojas por Escarabajo picudo

Se observa presencia en el **26% de las 69 ECB** muestreadas, registrándose una media provincial de **0'2% de brotes de la copa afectados**.

Por **Zonas Biológicas**: Campiña Baja Occidental (0'4%), Las Colonias-Vega Baja (0'2%), Campiña Alta Occidental (0'2%), Campiña Alta Oriental I (0'1%) y Campiña Baja Oriental (0'1%).

Se alcanza un máximo de 4'5% de brotes de la copa afectados en Campiña Baja Occidental.



Adulto de Otiorrinco verde



Daño en brote por Escarabajo picudo

ACARIOSIS (*Aceria oleae*)



Brote afectado

Se observa presencia en brotes en las ZB de Las Colonias-Vega Baja (60% de 10 ECB muestreadas), Campiña Baja Occidental (93% de 14 ECB muestreadas), Campiña Alta Occidental (39% de 33 ECB muestreadas), Sierra Morena Occidental (67% de 3 ECB muestreadas), Campiña Baja Oriental (67% de 3 ECB muestreadas) y Campiña Alta Oriental I (50% de 2 ECB muestreadas).

A nivel provincial se observa **presencia en el 55% de las 67 ECB** muestreadas.

En los últimos tiempos la acariosis se ha ido expandiendo en los olivares de casi todas las zonas. Se ubican en el haz, las yemas y el envés de las hojas del olivo.

Causa un daño irreversible en el cultivo sobre todo en la época de mayor crecimiento de las plantas, produce deformaciones apreciables en el fruto.

TOPILLO (*Pitymys spp.*)



Se observa **presencia** a nivel provincial, en el **2'80% de las 107 ECB** muestreadas.

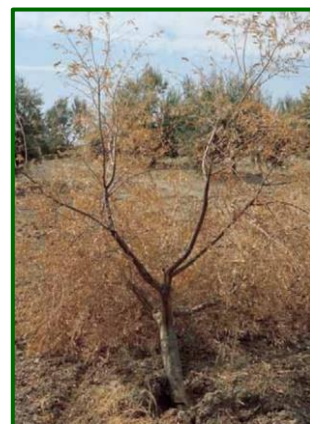
Por **Zonas Biológicas**: Campiña Baja Occidental (6% de 17 ECB muestreadas), Campiña Alta Oriental I (9% de 11 ECB muestreadas) y Campiña Alta Occidental (2'50% de 40 ECB muestreadas).



Ataque de topillo en cuello del olivo

Los topillos son claramente perjudiciales, porque, aunque alguna vez puedan comer larvas, ninfas o adultos de insectos, su régimen alimenticio normal es vegetariano.

Son más propios de los regadíos y los mayores destrozos los causan en las plantaciones jóvenes. Roen la corteza de los troncos a ras de tierra, y se comen las raíces, tanto en su arranque como en otros puntos, produciendo anillamiento en la corteza, pudiendo causar la muerte de los árboles más afectados y una gran depresión, más o menos grave en los demás afectados.



Olivo seco por topillos

Como sistemas de control, mencionar: Labores de cultivo, que destrozan un gran número de galerías y eliminan las malas hierbas que les sirven de alimento. El riego por inundación si se posee suficiente agua. Destruir las malas hierbas de los ruedos de los olivos que atraen a los topillos.

REPILO (*Spilocaea oleagina*)



Hoja con síntomas de **Repilo**

Los síntomas de **Repilo** (*Spilocaea oleagina*) sobre las hojas aparecen especialmente en parcelas donde el terreno retiene más la humedad del suelo ya que esta circunstancia favorece su desarrollo. Durante el mes de marzo e inicios de abril, se está realizando un muestreo puntual en todas las Estaciones de Control Biológico.

En el nuevo **muestreo puntual** que se está realizando a lo largo del mes de mayo, se detecta presencia en el 83% de las parcelas muestreadas (sobre 90).

Se registra una **media provincial** de **2'6% de hojas con repilo visible** (1'8% el año pasado por estas fechas).

Por **Zonas Biológicas**: Las Colonias-Vega Baja (5'6%), Sierra Morena Occidental (5'3%), Campiña Baja Occidental (2'6%), Subbética Central (2'5%), Subbética Central (2'4%), Sierra Morena Central (2'3%),

Subbética Septentrional (2'3%), Campiña Baja Oriental (1'5%), Campiña Alta Occidental (1'3%) y Campiña Alta Oriental I (1'2%).

Se alcanza unos máximos puntuales de 22% de hojas con repilo visible en Las Colonias-Vega Baja seguida de Sierra Morena Occidental, con 16% y Campiña Baja Occidental con 15'5%.

Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor del hongo) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C. Hay que estar también muy atentos en plantaciones próximas a ríos, arroyos y vaguadas, donde la humedad es muy alta y las infecciones pueden ser continuas.

VERTICILOSIS (*Verticillium dahliae*)



Se realiza muestreo puntual para comprobar el nivel de incidencia de la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*).

Los datos se basan en **107 ECB muestreadas**, registrándose una muy baja presencia, con valores medios a nivel provincial de **6'54% de parcelas con presencia** y **0'10% de árboles con síntomas**. Se registra un máximo de 4% de árboles con síntomas en Campiña Baja Occidental.



Árbol afectado de **Verticilosis**

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de las crucíferas.

TUBERCULOSIS (*Pseudomonas savastanoi* spp.)



Se observa **presencia en el 20'5% de las 83 parcelas** de control muestreadas.

Las **Zonas Biológicas** con presencia resultan ser: Sierra Morena Oriental, Las Colonias-Vega Baja, Campiña Baja Occidental, Campiña Alta Oriental I, Campiña Alta Oriental II, Campiña Alta Occidental, Subbética Central y Subbética Meridional.

La **media provincial** del nivel de **síntomas**, es de **0'5 en la escala 0-3**. Se alcanza un máximo de 3 en dicha escala, en la ZB de Las Colonias-Vega Baja.



La **tuberculosis del olivar**, roña o verruga del olivo es una enfermedad producida por la bacteria *Pseudomonas savastanoi*, la cual utiliza cualquier herida abierta del olivo para infectarlo. Estas bacterias debilitan el olivo provocando una menor productividad y calidad del producto. Aún hoy en día no hay una cura total, pero sí tratamientos efectivos que ayudan a controlar el desarrollo de la enfermedad. Su presencia se ha incrementado en los últimos años causando daños severos puntuales en las plantaciones. Cabe destacar que esta enfermedad afecta tanto a las ramas, como los tallos, brotes y en casos graves, a las hojas de los olivos, generando heridas y tumores característicos. Una detección temprana será el elemento clave de prevención para salvar la cosecha y tratar a tiempo la tuberculosis en olivo.

Los periodos de mayor riesgo de infección son entre otoño y primavera por la humedad que se presenta, tratándose de condiciones totalmente favorables para el desarrollo de la bacteria en el olivo. Una vez que se infecta el olivo por la tuberculosis, la propagación es muy rápida, pudiendo producir la muerte de brotes nuevos, debilidad en el árbol e incluso provocar un mal sabor en las aceitunas que éste produzca.

Para evitar la propagación de la enfermedad se recomienda recolectar en los días que no existan riegos de lluvia o que no haya caído una rociada muy fuerte, principalmente en las fincas que son más propensas. La maquinaria de recolección debe tener protectores para evitar herir a las plantas, utilizando siempre gomas nuevas y blandas. En la poda del olivo con tuberculosis se recomienda: Empezar con los árboles que están totalmente sanos para evitar la propagación de la bacteria, y desinfectar las herramientas de poda.



CRISOPA (*Chrysoperla carnea*)



Adulto de crisopa

En cuanto a la actividad de los **insectos auxiliares** se detecta esta semana presencia de adultos de crisopa en el 97% de las 73 ECB muestreadas, con una media provincial de **1'6 adultos/trampa y día**, y un máximo registrado de 10'1.

Las larvas de este agente depredan tanto los huevos como las pequeñas larvas de polilla del olivo, por lo que es conveniente observar los niveles de depredación para considerar o no un posible tratamiento.



Larva de crisopa



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).